



CONSEJO SOCIAL
SECRETARÍA

D^a MARIA TERESA JAREÑO MACIAS, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta provisional de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 27 de junio de 2006, se acuerda:

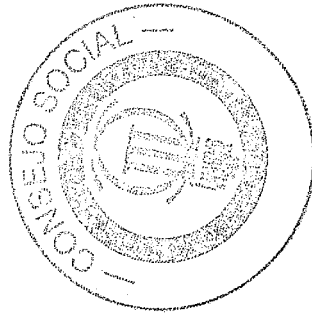
1. Por asentimiento, aprobar la Memoria Económica y de Gestión del ejercicio 2005.
2. Por asentimiento, aprobar el Informe de Auditoría de Cuentas del ejercicio 2005.
3. Por asentimiento, aprobar la propuesta de asignación de retribuciones adicionales para el Profesorado, ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión (*tal y como consta en documento anexo*).
4. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de incentivo ligado a méritos individuales para Profesor Emérito (*tal y como consta en documento anexo*).
5. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de complementos para el Profesorado del Campus de Colmenarejo (*tal y como consta en documento anexo*).
6. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación del complemento establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 4 de marzo y 15 de abril de 2005 (*tal y como consta en documento anexo*).
7. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de incentivos para Ayudantes Doctores (*tal y como consta en documento anexo*).
8. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de incentivos para Ayudantes con grado de Doctor (*tal y como consta en documento anexo*).
9. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de incentivos para Profesores Asociados (*tal y como consta en documento anexo*).
10. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de retribuciones adicionales por coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad (*tal y como consta en documento anexo*).



CONSEJO SOCIAL
SECRETARÍA

11. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de asignación de retribuciones adicionales por coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años (*tal y como consta en documento anexo*).
12. Por asentimiento, aprobación de la distribución de Becas-Colaboración con Departamentos Universitarios, concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia (*tal y como consta en documento anexo*).
13. Por asentimiento, aprobación de la creación del Instituto Universitario "Fermín Caballero" de Política y Gobernanza.
14. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de actividades a desarrollar por el Consejo Social en el ejercicio 2006.

Y para que así conste, firmo en Getafe, a 28 de junio de 2006.



Fdo. M^a Teresa Jareño Macías.

Secretaria del Consejo Social de la
Universidad Carlos III de Madrid.